

# PARQUE EÓLICO LA ELBITA

RESUMEN NO TÉCNICO

**162 MW**  
de potencia instalada

**705 GWH**  
anuales de energía

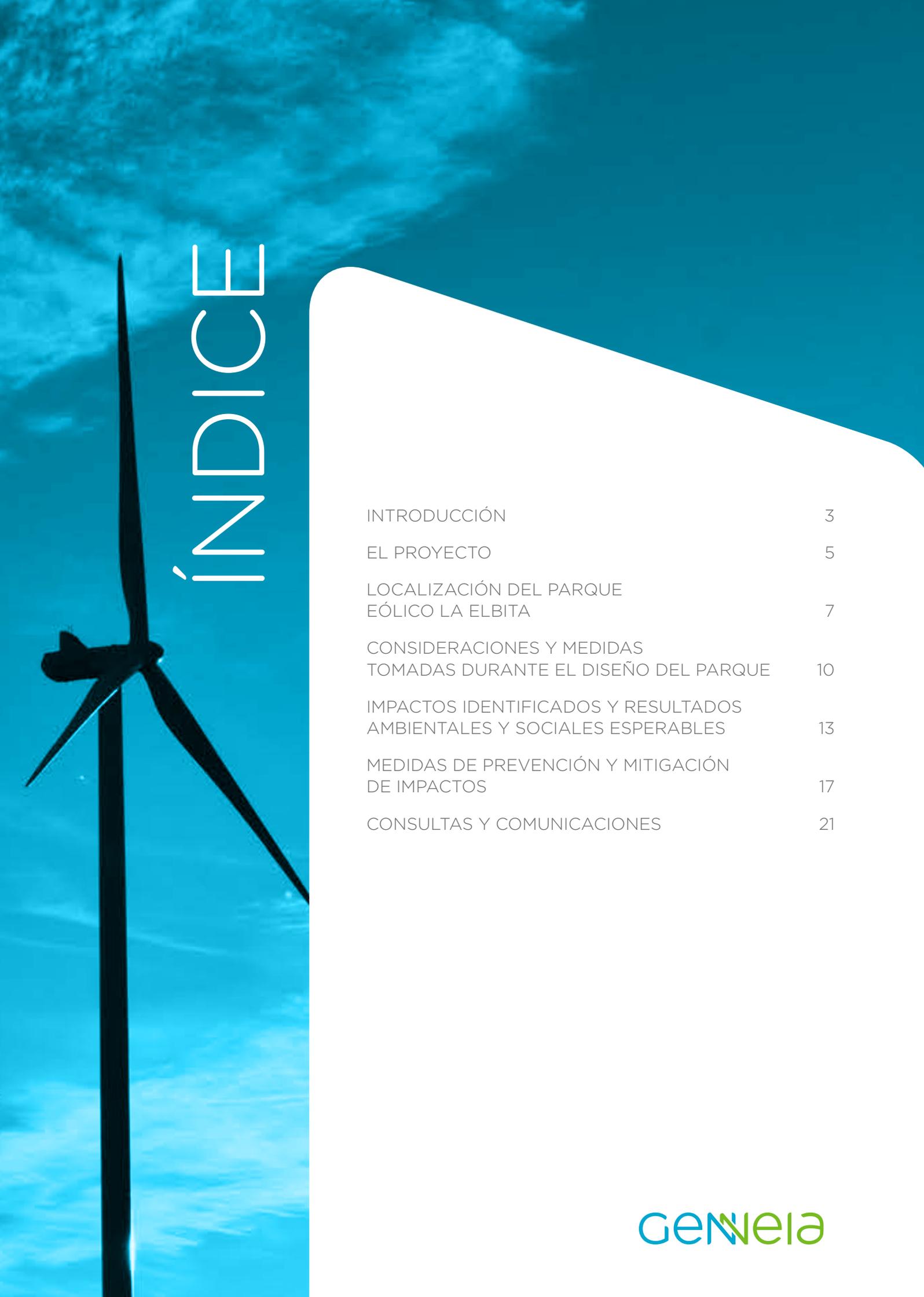
**36** aerogeneradores

**1.464** hectáreas

Generación energética  
equivalente al consumo anual  
de **154.000 hogares**

Reducción anual  
de emisiones de carbono  
**352.500 TN de CO<sub>2</sub>**

GENEIA



# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
EL PROYECTO	5
LOCALIZACIÓN DEL PARQUE EÓLICO LA ELBITA	7
CONSIDERACIONES Y MEDIDAS TOMADAS DURANTE EL DISEÑO DEL PARQUE	10
IMPACTOS IDENTIFICADOS Y RESULTADOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPERABLES	13
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS	17
CONSULTAS Y COMUNICACIONES	21

1

# INTRODUCCIÓN



GENEIA

# 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a un Resumen No Técnico del Proyecto Parque Eólico La (PELE) desarrollado por GENNEIA S.A. en Tandil, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Su contenido surge de los estudios técnicos que se elaboraron para gestionar los permisos para su construcción y operación ; y su objetivo es presentar, en un lenguaje claro y accesible, información consolidada del proyecto y de los aspectos y medidas de gestión ambiental y social involucradas en todo su desarrollo.

La elaboración de este documento se alinea con la Política del Sistema de Integrado de Gestión (SIG) de GENNEIA que se presenta a continuación:

## Política del SIG

Genneia S.A., empresa líder en soluciones para el suministro de energía eléctrica en el mercado eléctrico argentino, conduce sus actividades en base a un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que comprende la Sustentabilidad, Innovación, Calidad, Medio Ambiente Seguridad, y Salud Ocupacional. La organización define su política integrada de gestión, la cual constituye el marco de referencia para gestionar las actividades, establecer sus objetivos y metas estratégicas a los fines de lograr la mejora continua, generar valor a través de la gestión y gobierno sustentable del negocio, teniendo en cuenta las expectativas de los grupos de interés, de manera consciente y comprometida con:

la **Sustentabilidad**: nos proponemos ser agentes activos de cambio, creando valor para la sociedad, el bienestar de las personas y el cuidado del planeta. Enfocamos nuestro trabajo para lograr el liderazgo en materia energética a través de un modelo de gestión de triple impacto basado en la transparencia, la integridad y la mejora continua; una operación respetuosa con el medio ambiente; haciendo un uso eficiente y responsable de nuestros recursos, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático y cuidando la biodiversidad; la construcción de valor para nuestras comunidades; el compromiso con nuestra gente y el desarrollo de nuestra cadena de valor bajo criterios de inclusión local, ambiental y social.

la **Innovación**: como impulsor y creador de valor para el crecimiento sostenible, garantizando a los accionistas la eficiencia y competitividad de los negocios de la compañía. Fomentando actividades de investigación y desarrollo, apoyándose en un sistema de vigilancia y prospectiva tecnológica que permita identificar oportunidades y desafíos, con el objetivo de anticiparse a los cambios tecnológicos y a las nuevas necesidades y riesgos del mercado.

la **Calidad**, a partir de procesos eficientes y bajo un sistema de controles activos y auditorías que permitan mejorar de manera continua el SIG, con el propósito de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, colaboradores, proveedores y accionistas.

el **Medio Ambiente**, fomentando la protección del medio ambiente, y la prevención de la contaminación; minimizando el impacto ambiental de las actividades derivadas del negocio; promoviendo el uso de energías renovables y el desarrollo sustentable.

la **Seguridad** y la **Salud Ocupacional**, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos para la seguridad y la salud a los que están expuestos los trabajadores; proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud durante el desempeño de sus actividades; fomentando la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes, en los aspectos aplicables.

El cumplimiento de la legislación y las normativas vigentes que regulan la actividad; y de otros requisitos que se suscriban voluntariamente, exigiendo a otras partes involucradas en el mismo sentido.

**GENNEIA**  
Estamos en constante generación

  
Aprobado por: **Bernardo Andrews**  
Vigencia: 24/11/2021. Revisión: 04

# 2

## EL PROYECTO



GENEIA

## 2. EL PROYECTO

El Parque Eólico La Elbita (PELE) es un proyecto de generación de energía eólica, es decir, producida a través del uso de un recurso natural e inagotable como el viento.

El desarrollo del proyecto se corresponde con las crecientes demandas de energía, el aumento de la preocupación por el medio ambiente, la naturaleza y la calidad de vida y la necesidad de utilizar nuevas fuentes de energía limpias que contribuyan a construir una oferta energética sólida, con garantías de suministro sostenible.

Las energías renovables, y la eólica en particular, suponen una importante contribución a la sociedad para reducir su dependencia de los combustibles fósiles y atenuar así la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera.

El proyecto PELE implicará la instalación de 31 aerogeneradores, divididos en 2 etapas, distribuidos en dos predios que suman 1.464 hectáreas ubicadas en el partido de Tandil, provincia de Buenos Aires.

### Síntesis de información del proyecto eólico La Elbita

Nº Aeros	Características de Aerogeneradores	Potencia instalada	Puesta en operación	Equivalencia de consumo anual de hogares
31	VestasV150 4.5 MW HH120m	162	may-24 primera etapa	154.000



# 3

## LOCALIZACIÓN DEL PARQUE EÓLICO LA ELBITA

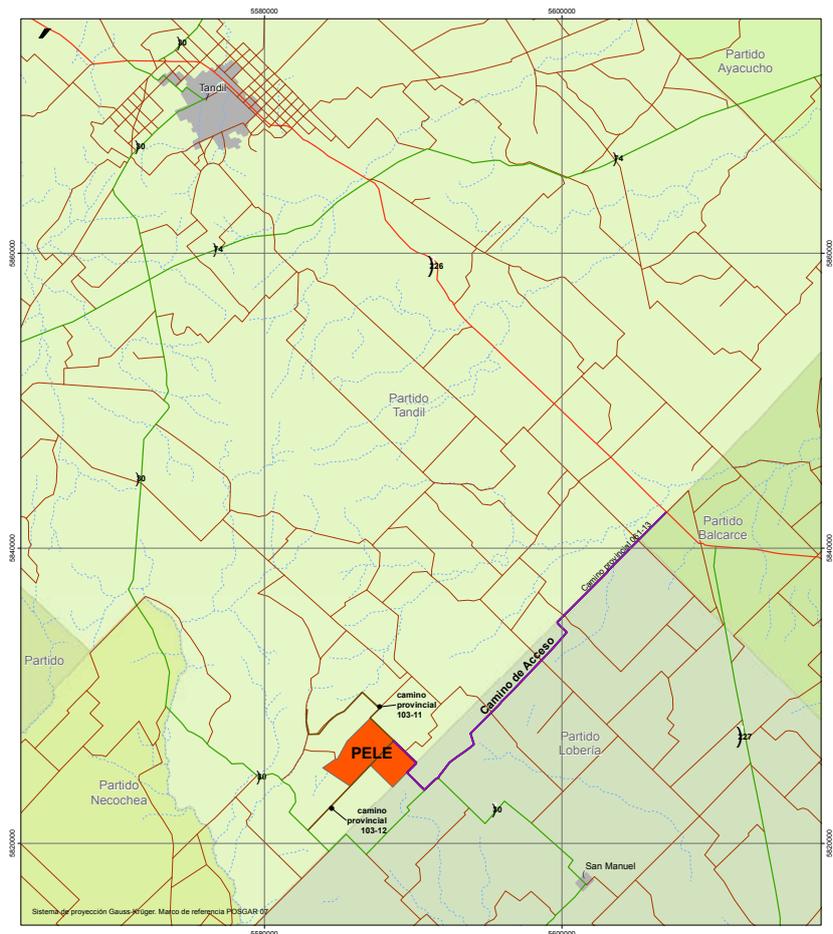


# 3. LOCALIZACIÓN DEL PARQUE EÓLICO LA ELBITA

El PELE se encuentra ubicado en el partido de Tandil, en su límite con el partido de Lobería. Aproximadamente a 40 km en línea recta a la localidad de Tandil y 18 km en línea recta a San Manuel. Se emplazan sobre dos propiedades privadas que desarrollan la actividad agropecuaria. El PELE se encuentra a 14 km en línea recta de la localidad de San Manuel (Municipio de Lobería) y a 40 km de la ciudad de Tandil en línea recta (Municipio de Tandil). El centro de referencia institucional más cercano al parque es el paraje La Numancia (Municipio de Tandil), distante a 4,4 km de su vértice sudoeste. Se trata de un paraje rural donde funciona una escuela (nivel inicial y primario) y un club.

Se puede acceder al mismo desde el norte por RN 226, tomando luego el camino provincial 061-13 (El Choiqué); RP 30 y camino provincial 103-11. Mientras que por el sur se puede acceder por RP 30 y camino provincial 103-12.

## Ubicación y caminos de acceso del Parque Eólico La Elbita



<p><b>Localización</b></p>	<p><b>Referencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="color: orange;">■</span> Áreas Parque Eólico La Elbita</li> <li><span style="color: purple;">—</span> Camino de acceso</li> <li><span style="color: red;">—</span> Ruta nacional</li> <li><span style="color: green;">—</span> Ruta provincial</li> <li><span style="color: brown;">—</span> Camino vecinal</li> <li><span style="color: blue;">—</span> Arroyo</li> <li><span style="background-color: gray; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 10px; height: 10px;"></span> Mancha urbana</li> <li><span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 10px; height: 10px;"></span> Límite departamental</li> </ul> <p><b>Escala 1 : 200.000</b></p>	<p><b>ESTUDIO SOCIAL</b> <b>Parque Eólico La Elbita</b></p> <p>Mapa N° 2: <b>VÍAS DE ACCESO Y COMUNICACIÓN</b></p>
----------------------------	--	--

La zona que abarca el Área del Proyecto está influenciada por un clima de tipo templado pampeano subhúmedo seco a subhúmedo húmedo, con veranos e inviernos bien marcados y primaveras y otoños moderados.

Esta área se enmarca en el límite norte de la Cuenca del Río Quequén Grande, que se conforma de varios cursos intermitentes y permanentes que desagotan la vertiente meridional de las Sierras de Tandil. Desde el punto de vista fitogeográfico, el proyecto se ubica en la Provincia Pampeana (Cabrera 1976) que, por la acción antrópica (actividades agrícolas y ganaderas) sostenida por años ha provocado grandes cambios en la flora y fauna silvestre. Con relación a su entorno socioeconómico, en torno al parque se identificaron 9 propiedades inmediatamente lindantes. La densidad poblacional es muy baja. Según información brindada por vecinos, solo en 4 de las 9 propiedades lindantes hay población permanente, como encargados del campo.

La zona del parque se trata de una zona rural con producción agropecuaria, aunque centrada principalmente en la agricultura. Tiene una muy baja densidad poblacional que se caracteriza por la presencia de personas asociadas a los establecimientos agrícolas (propietarios, arrendatarios, trabajadores). Debe destacarse, no obstante, que los caminos vecinales tienen un alto tránsito de maquinarias y camiones en épocas específicas (siembra y cosecha principalmente).

Los establecimientos rurales se tratan de producciones capitalizadas, ya sean propietarios o arrendatarios. No se registraron situaciones de vulnerabilidad socioeconómica ni la existencia de comunidades indígenas presentes en la zona.

En todos los casos se trata de campos de grandes extensiones con la infraestructura de vivienda distante del parque y con barrera de árboles.

No se identificaron bienes de patrimonio cultural ni actividades culturales que pudieran ser afectadas por el desarrollo del PELE.



# 4

## CONSIDERACIONES Y MEDIDAS TOMADAS DURANTE EL DISEÑO DEL PARQUE

GENEIA

GENEIA

Los proyectos de energías renovables, como el Parque Eólico La Elbita, forman parte de la estrategia global y nacional para avanzar en el desarrollo sostenible. Por ello, este proyecto fue concebido desde su diseño para contribuir con:

- El desarrollo energético respetuoso con el ambiente,
- La diversificación energética nacional para asegurar una menor dependencia del coste de los recursos fósiles,
- La lucha contra el cambio climático a través del ahorro de emisiones de GEI,
- El desarrollo económico de la región y la creación de oportunidades locales),
- El respeto de los derechos de todas las personas con las que interactúa, quienes trabajan dentro como quienes comparte la vecindad.

En este sentido, el diseño de la ingeniería del parque ha sido complementado con una serie de estudios específicos para asegurar la implementación de los más altos estándares de gestión y desempeño ambiental y Social. Entre estos, pueden mencionarse:

- Estudios de Impacto Ambiental y Social,
- Estudios de sensibilidad arqueológica y paleontológica,
- Modelados de ruido y shadow flicker, campos electromagnéticos, etc.

El diseño del parque eólico concebido considerando todas las etapas de su ciclo de vida: su construcción, funcionamiento/operación y la referida a su cierre potencial en el futuro.

## 4.1. Etapa de Construcción

La etapa de construcción requiere la preparación de diversas áreas, las cuales se encontrarán relacionadas con la infraestructura permanente en el sitio. Entre las actividades a desarrollar en esta etapa se encuentran:

- El acondicionamiento de los caminos internos y de acceso al parque,
- La construcción de las fundaciones y las plataformas de montaje de los aerogeneradores,
- La construcción de los edificios de operaciones,
- La instalación del cableado subterráneo del parque.

Los aerogeneradores y sus diferentes componentes provendrán de diferentes puntos del país. Específicamente desde Bahía Blanca (puerto) y Florencio Varela (fábrica GRI Calviño) en provincia de Buenos Aires y Esperanza (fábrica SICA) en Santa Fe.

## 4.2. Etapa de Operación y Mantenimiento

El PELE funcionará de manera autónoma generando energía durante más de 20 años.

La operación del parque eólico estará a cargo de GENNEIA y el personal que requerirá es de un (1) jefe/a de nodo y (1) supervisor/a de operación y mantenimiento, (2) técnicos/as de mantenimiento y (1) administrativo/a. También contará con personal de seguridad permanente y un (1) técnico/a SH&MA supervisado por el jefe/a SH&MA regional.

Adicionalmente, la Dirección de Asuntos Corporativos, Regulatorios y de Sustentabilidad contribuirá al sostenimiento de las relaciones institucionales y comunitarias y a la atención de los canales de comunicación con el proyecto.

Se realizarán tareas de mantenimiento periódicas a cargo del proveedor de los aerogeneradores. Durante los días de semana realizarán las tareas en jornadas de 8 horas diarias, formando durante los fines de semana guardias rotativas para resolver cualquier situación que surja.

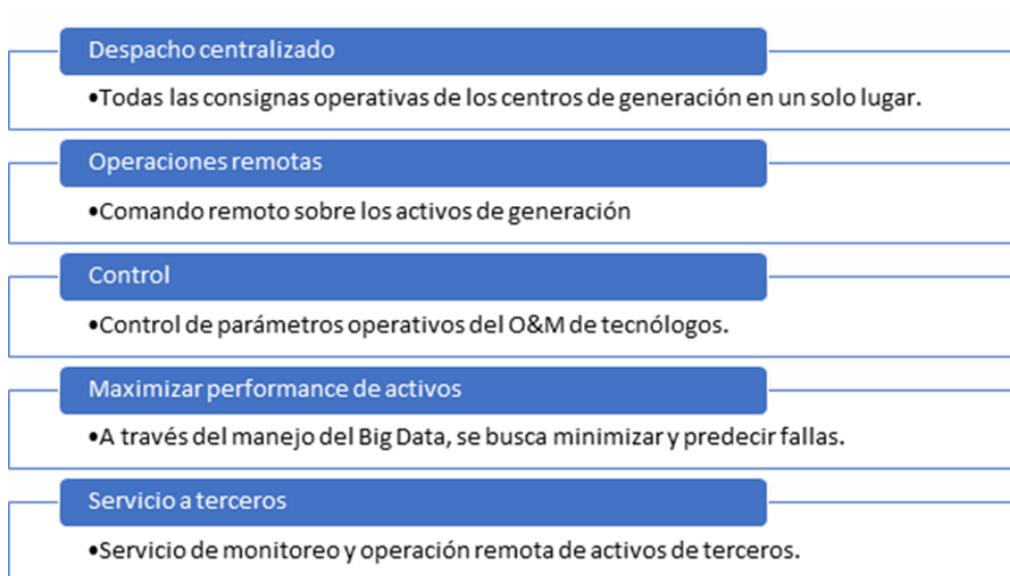
## Centro de Control Operativo

GENNEIA implementó en 2019 el Centro de Control Operativo (CECO) en Pilar, Provincia de Buenos Aires, con el objetivo de centralizar la gestión operativa, el monitoreo de los activos y la comunicación con los clientes externos.

A través de un equipo sólido con más de 10 años de experiencia en el mercado eléctrico, y un sistema de información robusto con redundancias a nivel comunicación, energía y sistemas SCADA, esta unidad de negocio también permite maximizar la performance operativa y lograr predecir fallas a futuro.

La operación del CECO acompaña la nueva tendencia de digitalización de las compañías con el manejo de Big Data para disponer de información en tiempo real, conduciendo a mejores decisiones en el negocio. Esto permite la operación remota de los centros operativos bajo una modalidad de 24x7.

## Pilares del Centro de Control Operativo



Por otra parte, se destaca que GENNEIA certifica las siguientes normas en todas sus operaciones:  
 ISO 14001: Sistemas de gestión medioambiental.  
 ISO 45001: Sistemas de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### 4.3. Etapa de Cierre

Si bien el proyecto tiene una vida útil mínima de 20 años, que es el tiempo que el fabricante de los aerogeneradores garantiza para el correcto funcionamiento, se prevé que los avances tecnológicos que se implementen durante ese lapso permitan mejorar y prolongar los años de operatividad, permitiendo incrementar la vida útil del parque.

El plan de acciones de cierre del Parque Eólico comprenderá:

- Desmontaje de los aerogeneradores,
- Retiro de todas las piezas y equipos del predio,
- Relleno de todos los hoyos, depresiones u orificios generados,
- Limpieza y recomposición de los sectores afectados.

# 5

## IMPACTOS IDENTIFICADOS Y RESULTADOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPERABLES

La identificación temprana de los potenciales impactos ambiental y sociales positivos y negativos que podrían ocurrir como consecuencia del parque es de suma relevancia. Este trabajo permite incorporar en el proceso de diseño todos los cambios y las medidas de gestión necesarias para asegurar un desempeño ambiental y socialmente responsable que prevenga o mitigue aquellos impactos de orden negativo y potencie las oportunidades positivas.

Esta evaluación de impactos ambientales y sociales se realizó de acuerdo con los requerimientos de la legislación local vigente y atendiendo a los Estándares de Gestión y Desempeño ambiental y social internacionalmente reconocidos.

## 5.1. Descripción de potenciales impactos ambientales y sociales a gestionar

A continuación, se describen los potenciales impactos más significativos vinculados al parque, su construcción, operación y cierre.

### Durante la construcción

Desde el punto de vista ambiental, durante esta etapa no se identificaron potenciales impactos de **carácter permanente**. No obstante, de manera temporaria durante las tareas constructivas podrían verse afectados la calidad del aire y el agua superficial (por la potencial afectación sobre cursos temporarios de agua).

El desbroce, despeje y movimientos de suelos tendrán su incidencia sobre los terrenos. Sin embargo, la restauración prevista al finalizar estas actividades tendrá un impacto positivo en materia de restauración.

Desde el punto de vista social, durante esta etapa, las potenciales afectaciones están relacionadas con el tránsito por caminos locales durante el traslado de los aerogeneradores hasta la zona de proyecto y consecuente incidencia temporal sobre el normal desarrollo de la actividad agropecuaria.

Esto implicará llevar adelante un trabajo de articulación y comunicación con los productores durante la etapa de construcción para gestionar adecuadamente el transporte de los insumos para el montaje del parque y no afectar la dinámica local habitual ni generar molestias a los vecinos.

Por otra parte, la construcción del Parque Eólico va a generar un impacto positivo contribuyendo a la dinámica de la economía local y provincial. Por la inversión involucrada y por los puestos de trabajo que se crearán, la etapa de construcción es la de mayor dinamismo e intensidad respecto a sus efectos sobre la economía y el mercado de trabajo.

En cuanto al patrimonio arqueológico y paleontológico, los estudios de impacto llevados adelante e informados a la autoridad de aplicación concluyen que, a excepción de lugares puntuales para el caso arqueológico, las densidades de evidencias y la potencialidad de hallazgos es baja. El trabajo cauteloso durante las mencionadas actividades de desbroce, despeje y movimientos de suelo y las capacitaciones al personal para actuar ante hallazgos culturales, son medidas concretas que mitigan cualquier posible impacto sobre el patrimonio cultural.

## **Durante la operación y el mantenimiento**

Desde el punto de vista ambiental, las afectaciones negativas durante esta etapa están relacionadas con la incidencia visual de los aerogeneradores a nivel de paisaje y con el comportamiento y la calidad del hábitat de la fauna voladora. Las afectaciones positivas, en cambio se encuentran relacionadas con la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por la utilización de fuentes de energía renovables en reemplazo de las fuentes fósiles e hidroeléctricas y la mejora en la matriz energética regional.

Desde el punto de vista social, durante esta etapa, las potenciales afectaciones de mayor relevancia están relacionadas con las molestias que pueden ocasionarse por el funcionamiento de los aerogeneradores, particularmente los ruidos y el efecto de parpadeo de sombra (shadow flicker). Es importante remarcar que los estudios de modelados de estas molestias indican que a través del diseño adecuado del parque (instalación de aerogeneradores para reducir las sombras sobre receptores) e implementación de eventuales medidas correctivas si se detectase algún nivel de ruido mayor a lo estipulado por los estándares en virtud de los monitoreos periódicos que se realizarán (tales como barreras vegetales), estos efectos pueden desaparecer o reducirse considerablemente.

La instalación el parque llevará a que los productores agropecuarios más cercanos tengan en cuenta la presencia del parque en sus prácticas de aplicación fitosanitarias para evitar el riesgo de posibles colisiones con los aerogeneradores, para lo cual se los mantendrá informados.

Por otra parte, la construcción del Parque Eólico va a generar un impacto positivo contribuyendo a la dinámica de la economía local y provincial, a través de la demanda de bienes, insumos y servicios. Adicionalmente, la instalación del Parque generará una oportunidad para incentivar el turismo rural, con un consecuente impacto positivo sobre los proveedores de servicios turísticos, así como también al paraje La Numancia en cuanto a su visibilidad y potencial desarrollo de otras actividades.

Vale destacar que la generación de electricidad a partir de una fuente de energía limpia y renovable representará una mejora significativa en la infraestructura de generación eléctrica del país, debido al aumento en la potencia instalada.

## **Durante el cierre**

Desde el punto de vista ambiental, los potenciales impactos de mayor relevancia son de carácter positivo debido a la restauración de terrenos previstos. El mayor desafío durante esta etapa está relacionado con la gestión adecuada de los residuos que genere el desmantelamiento.

Desde el punto de vista social, se incrementará el uso de los caminos vecinales por parte del proyecto, lo que podrá incidir en el tránsito y el normal desenvolvimiento de la actividad agropecuaria. Al igual que en la etapa de construcción, esto implicará llevar adelante un trabajo de articulación y comunicación con los productores para gestionar adecuadamente el uso de la infraestructura vial y no afectar la dinámica local habitual ni generar molestias a los vecinos.

Por otra parte, el cierre del Parque Eólico va a generar un impacto positivo contribuyendo a la dinámica de la economía local y provincial por la reactivación de la demanda de mano de obra para llevar adelante las tareas de desmantelamiento de la infraestructura instalada.

## Resultados esperados

En base a los análisis realizados, se concluye que el impacto global del proyecto es bajo y que los impactos potenciales identificados son, en su mayoría, prevenibles o mitigables a partir de la implementación de medidas de gestión ambientales y sociales. La condición futura del proyecto es esperable que sea la que se describe a continuación:

### Aspectos positivos destacables:

- Impacto positivo para la economía regional y local por la demanda de insumos, bienes y servicios y mano de obra,
- Aumento en la potencia instalada del parque de generación eléctrico argentino. La energía estará disponible mediante el Sistema Argentino de Interconexión (SADI),
- Aumento en el desarrollo de actividades comerciales e industriales por mayor disponibilidad de energía y potencia.

### Aspectos negativos:

- Aparición de estructuras que generarán impactos visuales,
- Aumento del nivel de ruido en el predio del parque eólico y efecto de parpadeo de sombras en cercanías de los aerogeneradores. Incremento no significativo fuera de predio,
- Potencial mortandad de aves en parque eólico.



# 6

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS



GENIEIA

La etapa de construcción, operación y cierre del proyecto concentra algunos efectos que han sido previsto y sobre los cuales se han desarrollado atenciones especiales. El proyecto ha diseñado los siguientes planes y programas a fin de gestionar adecuadamente los potenciales impactos y riesgos del proyecto a través de un equipo de especialistas abocados a tal fin:

**Plan de Gestión Ambiental (PGA)**, con el establecimiento de medidas de prevención, mitigación y compensación para controlar y gestionar los potenciales impactos ambientales del proyecto. Además, el plan incluye acciones específicas para el cierre del proyecto.

**Plan de Gestión Social (PGS)**, con el establecimiento de programas y medidas específicas para la gestión de los impactos sociales potenciales identificados, incluyendo el relacionamiento institucional y comunitario, las iniciativas de inversión en la comunidad, la gestión de la comunicación y los mecanismos para la recepción de quejas y reclamos.

**Plan de Gestión de Salud y Seguridad de Comunidades (PGSSC)**, con el establecimiento de los programas y medidas específicas para la prevención de afectación a la salud y la seguridad de la comunidad relacionada con los riesgos del proyecto.

**Plan de Monitoreo Ambiental (PMA)**, con el establecimiento de los indicadores y métricas necesarios para controlar la ocurrencia de impactos y la efectividad de las medidas de gestión durante todo el ciclo de vida del proyecto.

**Plan de Monitoreo de Fauna Voladora (PMFV)**, con el establecimiento de medidas específicamente diseñadas para monitorear la comunidad de aves y la utilización que realiza del espacio del Parque y para evaluar el nivel de riesgo de dicho uso respecto de los aerogeneradores.

**Plan de Contingencias Ambientales (PCA)**, diseñado para dar una rápida respuesta para atender potenciales contingencias, proteger la salud del personal y de terceros y minimizar las consecuencias negativas de los eventos no deseados.



Se describen a continuación una serie de medidas contenidas en estos planes y programas:

ASPECTO	MEDIDAS
<p><b>Seguridad de la población</b></p>	<p>Mantener actualizada la presencia de población en zonas linderas a la vez que se revisan las distancias mínimas de seguridad entre los aerogeneradores y los lugares poblados.</p> <p>Colocar barreras físicas que impidan el contacto humano para reducir el riesgo eléctrico.</p> <p>Maximizar los recaudos de mantenimiento de los sistemas de protección, así como también los chequeos técnicos para evitar averías.</p> <p>Inspecciones periódicas de las palas de los aerogeneradores.</p> <p>Instalación y mantenimiento adecuado de sistemas de protección contra rayos.</p> <p>No está permitido el acceso no autorizado al predio. Sin excepción.</p> <p>Se colocarán tableros informativos en los que se alerte sobre los riesgos para la seguridad pública que incluyan datos de contacto en caso de emergencia.</p>
<p><b>Prevención de accidentes</b></p>	<p>Priorizar el cuidado de las personas durante todas las tareas que se desarrollan relacionadas con el PELE.</p> <p>Implementar el plan de reducción de peligros a través de un exhaustivo detalle de medidas de seguridad.</p> <p>Cercado de las zonas a intervenir durante la construcción. Periódicamente personal designado por GENNEIA realizará recorridos para verificar el estado del alambrado.</p>
<p><b>Intereses de la comunidad</b></p>	<p>Las autoridades locales son informadas periódicamente sobre el estado del PELE y novedades que puedan surgir.</p> <p>Se mantiene un esquema de diálogo abierto. La comunidad dispone de diferentes canales para presentar eventuales quejas y/o sugerencias.</p>
<p><b>Empleabilidad</b></p>	<p>Es prioridad, en la medida de lo posible, la contratación de personal, contratistas y proveedores de servicios de la provincia y/o las localidades del área de influencia (Tandil y San Manuel). La empleabilidad está sujeta a los perfiles necesarios para el proyecto.</p>
<p><b>Niveles de ruido</b></p>	<p>Cuando se detectare ruidos molestos o niveles de ruido que superen los límites legales establecidos; se procederá a evaluar la construcción de muros u otras barreras acústicas apropiadas.</p> <p>Toda la maquinaria y equipos se mantiene en buenas condiciones de operación.</p>
<p><b>Calidad del Aire</b></p>	<p>Se procederá, de ser necesario, a humedecer caminos y áreas para evitar la generación de material particulado en suspensión.</p>
<p><b>Agua</b></p>	<p>Se prohíbe terminantemente el vertido de cualquier efluente o residuos (sólidos y líquidos) a los bajos y cursos temporarios.</p>

<p><b>Vegetación y suelos</b></p>	<p>Se limita al mínimo el área de intervención para la construcción de cualquier instalación necesaria para el funcionamiento del PELE.</p> <p>Se prohíbe el movimiento de personal y maquinarias fuera de las áreas de trabajo y caminos habilitados, con la finalidad de evitar afectaciones innecesarias al estrato herbáceo</p>
<p><b>Fauna terrestre</b></p>	<p>Está prohibido ahuyentar y/o perseguir la fauna, alterar nidos o cuevas y cazar el abigeato ganado.</p> <p>Realizar una adecuada planificación previa al inicio de obra que procure la menor intervención sobre la zona del proyecto</p> <p>Se minimizan los ruidos.</p> <p>Se respetan los perímetros de campos vecinos.</p>
<p><b>Aves</b></p>	<p>Si como resultado de las a tareas anuales de línea de base de aves se observaran nidos de especies con riesgo crítico de conservación, se deberán realizar monitoreos complementarios.</p> <p>Diseñar los tendidos eléctricos con la instalación de bastidores elevados, el aislamiento de los puentes de unión, la colocación de disuasores que dificulten la posada y/o el cambio de ubicación de los conductores eléctricos. Instalar objetos que mejoren la visibilidad tales como bolas de marcación.</p> <p>Minimizar la generación de fuentes de atracción para fauna voladora en las cercanías de los aerogeneradores.</p> <p>Si como resultados de los monitoreos se identifica un impacto significativo de colisiones de fauna voladora, se deberá evaluar en forma anual la situación de avances en las tecnologías disuasorias para aves y murciélagos y considerar la puesta en práctica de tecnologías de eficacia probada.</p>
<p><b>Patrimonio cultural</b></p>	<p>Se instruye al personal sobre los métodos de actuación en caso de hallar fortuitamente restos arqueológicos o paleontológicos.</p> <p>Se suspenderán los trabajos y darán aviso inmediato a las autoridades competentes, ante cualquier hallazgo.</p> <p>Se verifica que el personal no recolecte material bajo ningún concepto y ninguna circunstancia.</p> <p>Se aplica el protocolo vigente en la compañía en caso de hallazgos.</p>
<p><b>Afectación del entorno</b></p>	<p>Cualquier derrame o pérdida que, como consecuencia del funcionamiento del PELE, afectase el entorno, será inmediatamente atendido.</p> <p>El acopio de combustibles, lubricantes y/o productos químicos es debidamente sectorizado y con las medidas preventivas adecuadas.</p>
<p><b>Prevención de accidentes viales</b></p> <p><b>Molestias por actividades de transporte</b></p>	<p>Se realizó un mapeo de rutas a fin de analizar sus condiciones, infraestructuras cercanas y presencia de peatones.</p> <p>El traslado de equipamiento será previamente autorizado por el organismo nacional competente.</p> <p>Se informará con la debida antelación a las autoridades todo transporte de maquinaria de gran envergadura para que a su vez pongan en conocimiento a la población.</p> <p>Se realizan comunicaciones a la comunidad para su prevención y organización en el caso de traslado de componentes de gran porte.</p> <p>Se realizan capacitaciones sobre manejo defensivo y seguridad vial.</p>
<p><b>Parpadeo de sombras</b></p>	<p>Los aerogeneradores fueron emplazados de acuerdo con los resultados de los estudios de efectos reflectivos y se monitorea periódicamente a fin llevar a cabo acciones correctivas si fuesen necesarias.</p>

# 7

## CONSULTAS Y COMUNICACIONES

# CONSULTAS Y COMUNICACIONES

GENNEIA S.A. establece canales institucionales para la comunicación con la comunidad en su conjunto, para difusión de sus actividades y para la recepción de consultas, inquietudes, reclamos, denuncias, quejas, agradecimientos o cualquier tipo de comunicación referente a sus actividades.

Cualquier interesado puede contactar a GENNEIA a través de los siguientes medios:

## ¿CÓMO CONTACTARNOS?

Podrás hacernos llegar tus inquietudes y sugerencias a través de los siguientes canales de diálogo con la comunidad:



En cada comunicación, te pedimos que nos dejes tu nombre y apellido, teléfono (con prefijo de tu zona), dirección postal y de correo electrónico.

Si deseas formular una denuncia hacelo a **conducta.empresarial@genneia.com.ar** o de manera anónima a través de nuestro formulario web específico

**Para recibir más información sobre nuestros proyectos, suscribite a nuestro newsletter, ingresando a [www.genneia.com.ar](http://www.genneia.com.ar)**

Título del proyecto	Parque Eólico La Elbita
<b>Fecha de inicio de operación</b>	Segundo semestre de 2024
<b>Ubicación</b>	<p>Predio localizado en el centro de la Provincia de Buenos Aires, partido de Tandil en su límite con el partido de Lobería.</p> <p>Localidades de referencia: Tandil y San Manuel.</p>
<b>Duración</b>	Operatividad mínima: 20 años.
<b>Potencia</b>	705 GWh
<b>Capacidad de abastecimiento</b>	154.000 hogares
<b>Objetivos del proyecto</b>	<p>Ofrecer una alternativa de generación de electricidad mediante el uso de un recurso natural (viento) que pueda satisfacer la cada vez más alta demanda de la matriz energética nacional</p> <p>Sumar potencia al Sistema Argentino de Interconexión Eléctrica (SADI) permitiendo abastecimiento eléctrico a mayor cantidad de hogares en la Argentina.</p>
<b>Estudio de Impacto ambiental</b>	Aprobados
<b>Evaluación previa del Impacto social</b>	<p>Positiva. Mayor caudal de energía a partir de fuente renovable. Mejora en la infraestructura de generación eléctrica, más hogares abastecidos.</p> <p>Impacto en la dinámica de la economía local y provincial. Movimiento positivo del mercado laboral.</p>
<b>Evaluación previa sobre los efectos adversos potenciales</b>	<p>Impacto global bajo.</p> <p>Aumento del nivel de ruido en el predio del parque, cercanía de los aerogeneradores. Incremento no significativo fuera del predio y atenuado por el sonido ambiente del viento.</p> <p>Potencial afectación de aves en el predio por colisión.</p> <p>Parpadeo de sombras (Shadow Flicker) con posible impacto sobre la visual del área.</p> <p>Aparición de estructuras que generarán impactos visuales</p>
<b>Prevención y mitigación de riesgos</b>	<p>Plan de Gestión Ambiental</p> <p>Plan de Gestión Social                      Programa de Relacionamento Institucional y Comunicación Social                      Programa de Gestión Social de Aspectos Laborales                      Programa de Control de Contratistas                      Programa de Protección del Patrimonio Cultural</p> <p>Plan de Salud y Seguridad de Comunidades                      Programas de Gestión de Ruido                      Programa de Gestión de Transporte,                      Programa de Gestión de Shadow Flicker,                      Programa de Gestión de Personal de Seguridad                      Programa de Gestión de Acceso al Proyecto                      Programa de Gestión de Protección a la Salud de la Comunidad                      Programa de Gestión de Protección a la Seguridad de la Comunidad                      Programa de Gestión de Incendios</p> <p>Plan de Monitoreo Ambiental</p> <p>Plan de Monitoreo de Fauna Voladora</p> <p>Plan de Contingencias Ambientales</p>



GENEIA